Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	31	Julio	2024

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Julio	2024	al	31	Julio	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-4729-2023**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**ORLANDO DE JESUS CRUZ RODAS**	C.C. o NIT	**15.913.438**
Dirección	CALLE 5 N 5-35	Ciudad	GACHETA
Celular	311 2523759	Dirección de correo electrónico	abogacruz6348@gmail.com

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	848022000	Banco	BOGOTA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios				

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	2	Diciembre	2023

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	12	y	29	Fecha de terminación	31	Diciembre	2024

Valor total del contrato	**$ 63.351.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.011.000,00**
Lugar de ejecución	GACHETA CUNDINAMARCA		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**131223 - 119623 - 624-21724**	Registro Presupuestal	9155023 257124

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION
Nombre del supervisor o interventor	**JORGE QUIÑONES GUZMAN**	C.C. o NIT	**79.570.005**
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	joquinonez@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	29	Noviembre	2023	Fecha de aprobación	2	Diciembre	2023

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza	14-44-101199118

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	29	Noviembre	2023	Hasta	10	Mayo	2025	$ 6.181.500,00
Calidad del servicio	Desde	29	Noviembre	2023	Hasta	10	Enero	2027	$ 12.363.000,00
Cumplimiento	Desde	29	Noviembre	2023	Hasta	10	Mayo	2025	$ 6.335.100,00
Calidad del servicio	Desde	29	Noviembre	2023	Hasta	10	Enero	2027	$ 12.670.200,00
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A
	☐	☑

	DÍA	MES	AA
Prórroga No. 1 hasta			
Prórroga No. 2 hasta			
Prórroga No. 3 hasta			

Adiciones	Si	N/A
	☑	☑

Valor adición No. 1	Valor total incluida adición
$ 1.536.000,00	**$ 63.351.000,00**
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición

Reducción de valor	Si	N/A
	☐	☑

Valor reducción	Valor total con reducción

Suspensiones	Si	N/A
	☐	☑

	Desde			Reinicio		
	DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA

Nueva fecha de terminación	Si	N/A
	☐	☑

DÍA	MES	AA

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **ORLANDO DE JESUS CRUZ RODAS** con número de C.C. o NIT **15.913.438** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Junio

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 237.800,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 304.400,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.000,00
Total de aportes pagados	**$ 552.200,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

	Si	No
¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	☐	☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	☐	☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	☐	☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	☐	☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	☐	☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	☐	☑
¿Declarante de Renta?	☑	☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **JORGE QUIÑONES GUZMAN** con número de C.C. o NIT **79.570.005** , en mi calidad de **SUPERVISOR** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **ORLANDO DE JESUS CRUZ RODAS** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes de **JULIO de 2024** , de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Diciembre	29	$ 4.596.500,00
	2°. Pago	Enero	30	$ 4.755.000,00
	3°. Pago	Febrero	30	$ 4.755.000,00
	4°. Pago	Marzo	30	$ 4.755.000,00
	5°. Pago	Abril	30	$ 4.755.000,00
	6°. Pago	Mayo	30	$ 4.755.000,00
	7°. Pago	Junio	30	$ 4.755.000,00
	8°. Pago	Julio	30	$ 5.011.000,00
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	13°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 38.137.500,00**
	Saldo			**$ 25.213.500,00**

OBSERVACIONES

Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	CD-DP-4729-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

Información a diligenciar por el

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
	16- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Sin perjuicio de las obligaciones derivadas del ejercicio de la profesión de abogado y las que de suyo tiene en virtud de la naturaleza del contrato, del objeto y de las obligaciones específicas que se pactan, corresponde al CONTRATISTA el cumplimiento de las siguientes: 6.1) OBLIGACIONES GENERALES: 6.1.1) Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin. Será deber del Contratista remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co. 6.1.2) Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato. 6.1.3) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas 6.1.4) Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos. 6.1.5) Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados. 6.1.6.) Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas. 6.1.7.) Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables. 6.1.8) Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado. 6.1.9) Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato. 6.1.10) Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa. 6.1.11.) Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 6.1.12) Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente 6.1.13) Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato. 6.1.14). Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública. 6.1.15) Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes. 6.1.16) Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero. PARÁGRAFO: Para garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones consagradas en la constitución y la ley. 6.1.17) Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas. 6.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Además, de las obligaciones generales le corresponde al CONTRATISTA el cumplimiento de las siguientes obligaciones específicas: 6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. 6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos. 6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública. 6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente. 6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública. 6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez cada tres (3) meses. 6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA. 6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado. 6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo. 6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello. 6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes. 6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de	"En el mes de JULIO de 2024 el D.P. ORLANDO DE JESUS CRUZ RODAS , del Circuito De Gacheta asistió a la programación de audiencias con los juzgados promiscuos municipales de Gama, Gacheta Y Junín, realizando un total de 20 Audiencias. 1 25297600009 3 2022000385 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 5 EXTINCION DE LA ACCION PENAL 5 /07/2024 2 25297610800 8 2022800135 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 3 JUICIO ORAL 3 /07/2024 3 25297600040 6 2023001003 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 5 CONCENTRADA 8 /07/2024 4 25297600040 6 2023001188 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 5 EXTINCION DE LA ACCION PENAL 1 1 /07/2024 5 25297600040 6 2019802838 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 3 JUICIO ORAL 1 1 /07/2024 6 25297600040 6 2022800148 INASISTENCIA ALIMENTARIA 3 JUICIO ORAL 9 /07/2024 7 25297600040 6 2022800258 INASISTENCIA ALIMENTARIA 2 PRECLUSION 1 2 /07/2024 8 25297600040 6 2022800100 INASISTENCIA ALIMENTARIA 3 JUICIO ORAL 1 2 /07/2024 9 50001600056 3 2023150741 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 1 APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD 1 5 /07/2024 10 25297600069 3 2024000394 ACOSO SEXUAL IMPUTACION 2 9 /07/2024 11 25297600040 6 2018803411 INASISTENCIA ALIMENTARIA 5 FIN DEL FALLO 2 5 /07/2024 12 25297600040 6 2022050029 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 3 JUICIO ORAL 2 5 /07/2024 13 25297600040 6 2020805949 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 3 JUICIO ORAL 2 5 /07/2024 14 25297600040 6 2019802339 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 1 APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD 2 6 /07/2024 15 25377600066 4 2023000709 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 5 EXTINCION DE LA ACCION PENAL 2 6 /07/2024 16 25018360068 9 2024000339 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 5 CONCENTRADA 2 9 /07/2024 17 25297600040 6 2018801911 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 5 CONCENTRADA 2 9 /07/2024 18 25297600040 6 2022801248 INASISTENCIA ALIMENTARIA 5 CONCENTRADA 3 0 /07/2024 19 25297600040 6 2022800248 INASISTENCIA ALIMENTARIA 3 JUICIO ORAL 3 0 /07/2024 20 25297600040 6 2024000305 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 1 APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD 3 0 /07/2024 [illegible] TURNOS DE DISPONIBILIDAD URI Además, presto turnos de disponibilidad URI 14días del mes. No se anexa certificaciones de personerías, debido a que estas no los expiden por no haber una directriz de la defensoría Regional. BARRAS ACADÉMICAS: Se asistió a las barras académicas de los miércoles con el Dr. Manuel Falla. CASOS NUEVOS No se ingresan casos nuevos VISIÓN WEB Se actualizó la plataforma Visión Web. Importante es indicar que presta servicios en ley 906 de 2004 y ley 1826 de 2017, y en áreas civil y familia debido a su pertenencia al programa promiscuo área especial. PRIVADOS DE LA LIBERTAD No hubo privados de la libertad en el mes

2

Información a diligenciar por el

No.	Observaciones

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
31	JULIO	2024

El SUPERVISOR / INTERVENTOR

JORGE QUIÑONES GUZMAN PAG CUNDINAMARCA

DÍA	MES	AA
31	Julio	2024